ENDOTERAPIA S.R.L

000007

Asunción, 25 de Febrero del 2021

Señores

Instituto de Previsión Social

Presente

Por medio de la presente nos dirijimos a ustedes con relación a la nota DLS/D.G.M.I.S / Nº 072/2021 el cual hace referencia a la solicitud de ampliación de Contrato en el marco de la **CVE 67/20 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS PARA EL IPS, PARA EL COMBATE DEL CORONAVIRUS (COVID-19)"**, el cual aceptamos y estaremos adjuntando la ampliación de la póliza y la constancia de la Declaración Jurada solicitada.

Sin otro particular nos despedimos atentamente.-

ENDOTERAPIA S.R.L
Equipos e Insumos Médicos

Enrique Blasco
Endoterapia S.R.L

Departamento Técnico de Contrataciones
wjara

2021-03-12 08:25:36.320011